

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°14/2025 - ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE - ID.465023			
ANEXO I - EVALUACIÓN DOCUMENTAL			
N°		OFERENTES	
		1	2
		SDA PARAGUAY S.A. - RUC 80017709-6	OLAM SRL - RUC 80013217-3
1	Formulario de Oferta (*)	-	-
	[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	-	-
	[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]	CUMPLE	CUMPLE
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE	CUMPLE
5	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	NO APLICA	NO APLICA
6	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos legales. Oferentes	-	-
	8.1. Personas Físicas.	-	-
8	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	N/A
9	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	N/A	N/A
10	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A

ANEXO I - EVALUACIÓN DOCUMENTAL			
N°		OFERENTES	
		1	2
		SDA PARAGUAY S.A. - RUC 80017709-6	OLAM SRL - RUC 80013217-3
	8.2. Personas Jurídicas.	-	-
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
12	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE	CUMPLE
13	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE
14	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
15	Formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado (**)	CUMPLE	CUMPLE
16	Autorización del Fabricante: El oferente deberá acreditar su condición de representante oficial o distribuidor autorizado del fabricante del software y de las respectivas licencias ofertadas, conforme a los siguientes lineamientos: El oferente deberá presentar carta original de respaldo emitida por el fabricante, en la cual se manifieste expresamente que cuenta con la capacidad técnica y comercial para proveer la cantidad ofertada en el plazo requerido, así como para instalar, configurar y brindar soporte técnico del software, conforme a lo establecido en la planilla de Especificaciones Técnicas, en caso de resultar adjudicatario. Las cartas de respaldo deberán estar firmadas por una autoridad del fabricante con facultades comerciales sobre la región o país. En caso de que la propuesta sea presentada por un consorcio o integración de empresas nacionales o regionales, cada integrante deberá contar con la certificación correspondiente. Los representantes deberán presentar documentación expedida por el fabricante que los acredite como representantes oficiales o distribuidores autorizados de la marca ofertada. En el caso de distribuidores, se deberá presentar la autorización emitida por el representante, distribuidor y/o reseller para Paraguay y/o Latinoamérica, extendida al oferente participante, que lo acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada. Asimismo, se deberá demostrar documentalmente el vínculo comercial vigente entre el fabricante y el	REQUERIDO - CUMPLE	REQUERIDO - CUMPLE
17	Registro de Sanciones a Proveedores del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22	NO REGISTRA SANCIÓN VIGENTE	NO REGISTRA SANCIÓN VIGENTE

ANEXO I - EVALUACIÓN DOCUMENTAL			
N°		OFERENTES	
		1	2
		SDA PARAGUAY S.A. - RUC 80017709-6	OLAM SRL - RUC 80013217-3
18	Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	NO REGISTRA EN SINARH	NO REGISTRA EN SINARH
19	Estados Financieros de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRACIS/IRE General.	NO APLICA	NO APLICA
20	Formularios 501 de los años 2022, 2023 y 2024 para los contribuyentes del IRPC/IRE Simple.	NO APLICA	NO APLICA
21	Formularios 515 de los años 2022, 2023 y 2024 para los contribuyentes del IRP/IRP RSP.	NO APLICA	NO APLICA
22	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2022, 2023, 2024).	REQUERIDO - CUMPLE	REQUERIDO - CUMPLE
22,1	Demostrar la experiencia en venta de licencias o software con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	REQUERIDO - CUMPLE	REQUERIDO - CUMPLE
23	CAPACIDAD TECNICA: Declaración Jurada donde expresa el compromiso de brindar soporte técnico especializado durante toda la vigencia de la licencia ofertada.	CUMPLE	REQUERIDO - CUMPLE

Los documentos indicados con asterisco () son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.*

*Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.*